

## AVISO POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

<b>1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DE LA POLÍTICA .....</b>	1
<b>2. MARCO NORMATIVO APLICABLE .....</b>	1
<b>3. ALCANCE .....</b>	1
<b>4. PRINCIPIOS RECTORES.....</b>	1
<b>5. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS .....</b>	2
<b>6. BASE DE DATOS PERSONALES .....</b>	2
<b>7. COOKIES .....</b>	2
<b>8. DATOS PERSONALES TRATADOS Y FUENTES DE OBTENCIÓN. ....</b>	2
Fuentes de obtención:.....	2
Categorías de datos tratados:.....	2
<b>9. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO .....</b>	2
Finalidades principales:.....	3
Finalidades comerciales:.....	3
Tratamientos ulteriores:.....	3
<b>10. TIPOS DE TRATAMIENTO.....</b>	3
<b>11. BASES DE LICITUD PARA EL TRATAMIENTO .....</b>	3
<b>12. DERECHOS DE LOS TITULARES (ARSO+) .....</b>	3
Peticiones y Consultas.....	4
Reclamos .....	4
Mecanismos para portabilidad:.....	4
Reclamos ante la autoridad: .....	4
<b>13. CONSECUENCIAS DE LA NEGATIVA O DATOS INCORRECTOS .....</b>	4
<b>14. CONSENTIMIENTO Y REVOCATORIA.....</b>	5
<b>15. TRANSFERENCIAS Y COMUNICACIONES DE DATOS .....</b>	5
Casos sin consentimiento:.....	5
<b>16. PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y ELIMINACIÓN.....</b>	5
<b>17. MEDIDAS DE SEGURIDAD.....</b>	6
<b>18. DECISIONES AUTOMATIZADAS Y PERFILES .....</b>	6
<b>19. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (DPO) .....</b>	6
<b>20. ACTUALIZACIONES DE LA POLÍTICA .....</b>	6

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### BANCO “DESARROLLO DE LOS PUEBLOS” S.A. CODESARROLLO

#### 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DE LA POLÍTICA

La presente Política de Privacidad y Protección de Datos Personales tiene como finalidad informar, de manera clara y transparente, a los clientes, usuarios, accionistas, proveedores, colaboradores, aliados estratégicos y público en general, sobre la forma en que Banco “Desarrollo de los Pueblos” S.A. CODESARROLLO o en adelante Banco CODESARROLLO recopila, utiliza, almacena, procesa, transfiere y protege los datos personales que le son confiados.

El Banco garantiza que los datos personales serán tratados conforme a los principios de licitud, lealtad, transparencia, proporcionalidad, confidencialidad y responsabilidad proactiva, promoviendo la protección de los derechos de los titulares y la seguridad de la información.

La aceptación expresa de esta política implica que el titular otorga su consentimiento libre, informado, específico e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 459 de 26 de mayo de 2021, y demás normativa vigente.

#### 2. MARCO NORMATIVO APLICABLE

Esta política se rige por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales LOPDP, su Reglamento General y demás normativa vigente en materia de protección de datos personales, así como por disposiciones de autoridades de control y supervisión.

Banco CODESARROLLO observa, además, buenas prácticas y estándares internacionales en seguridad y privacidad, promoviendo procesos responsables y transparentes.

#### 3. ALCANCE

Banco CODESARROLLO, como responsable del tratamiento de datos velará por la seguridad y calidad de tratamiento de la información en cumplimiento de la normativa vigente y demás disposiciones que la modifiquen. El tratamiento que se realice por parte del Banco se basará en la autorización otorgada por el Titular y tomará y se aplicará a todas las personas naturales cuyos datos personales sean recopilados y tratados por Banco CODESARROLLO, incluyendo a clientes, potenciales clientes, colaboradores, proveedores, directivos, accionistas, representantes legales, puntos de contacto y cualquier otra persona vinculada directa o indirectamente con el Banco.

También comprende a todas las personas que interactúan con el Banco mediante sus agencias, canales digitales, sitio web, aplicaciones móviles, centros de contacto telefónico.

#### 4. PRINCIPIOS RECTORES

El tratamiento de datos personales se realiza en estricto apego a los principios establecidos en la LOPDP, tales como juridicidad, lealtad, transparencia, finalidad, proporcionalidad,

confidencialidad, seguridad, calidad, exactitud y responsabilidad proactiva, garantizando procesos éticos y seguros.

## **5. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS**

Banco CODESARROLLO, con RUC 0990247536001, domiciliado en la república del Ecuador, ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Av. Ladrón de Guevara E13-408, teléfono +593 2 2900 109 y correo electrónico protecciondedatos@bancodesarrollo.fin.ec, es el responsable del tratamiento de los datos personales.

## **6. BASE DE DATOS PERSONALES**

Los datos recopilados se almacenarán en bases de datos físicas y digitales gestionadas por el Banco, debidamente protegidas mediante controles técnicos, organizativos y administrativos que evitan accesos no autorizados o uso indebido. Estos serán inscritos en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales en el momento que se encuentre disponible la inscripción.

## **7. COOKIES**

Banco CODESARROLLO, utiliza cookies propias y de terceros en los sitios Web, canales electrónicos o plataformas de redes sociales con fines analíticos. El cliente puede configurar las cookies o aceptarlas todas.

## **8. DATOS PERSONALES TRATADOS Y FUENTES DE OBTENCIÓN.**

Banco CODESARROLLO, recopila únicamente los datos personales necesarios y proporcionales para el cumplimiento de sus fines y obligaciones legales.

### **Fuentes de obtención:**

- Directos del titular, a través de formularios físicos, digitales o interacciones en agencias y canales electrónicos.
- Generados por el Banco, derivados de transacciones, operaciones o servicios contratados.
- Obtenidos de terceros autorizados, tales como entidades de información crediticia, registros públicos, autoridades competentes, sistemas de prevención de fraude y fuentes legítimas.

### **Categorías de datos tratados:**

- Identificación y contacto.
- Información financiera y crediticia.
- Datos biométricos para verificación de identidad.
- Datos de categoría especial, únicamente en casos excepcionales y justificados, conforme a la normativa vigente.

## **9. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

El tratamiento de datos personales tiene como propósito principal garantizar la prestación de productos y servicios financieros, así como el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

**Finalidades principales:**

- Apertura, administración y seguimiento de productos y servicios financieros.
- Evaluación y gestión de riesgos crediticios y financieros.
- Cumplimiento de obligaciones legales en materia financiera, tributaria y de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Gestión administrativa, operativa y de seguridad interna.
- Atención a consultas, solicitudes y reclamos.
- Mejora continua de procesos, productos y servicios.

**Finalidades comerciales:**

El envío de información comercial, promociones y ofertas se realizará únicamente con el consentimiento expreso del titular.

**Tratamientos ulteriores:**

Si el Banco requiere tratar los datos para finalidades distintas a las inicialmente informadas, solicitará el consentimiento previo y específico del titular, conforme a la ley.

**10. TIPOS DE TRATAMIENTO**

El tratamiento de datos personales puede incluir operaciones como: recolección, registro, organización, almacenamiento, análisis, uso, actualización, transferencia, comunicación, bloqueo, anonimización y eliminación, bajo estrictos estándares de seguridad.

**11. BASES DE LICITUD PARA EL TRATAMIENTO**

El tratamiento se fundamenta en bases legales como:

- Consentimiento del titular.
- Cumplimiento de obligaciones legales y regulatorias.
- Ejecución de contratos o gestiones precontractuales.
- Protección de intereses vitales del titular u otra persona natural.
- Interés legítimo del Banco, sin vulnerar derechos fundamentales.

La negativa a proporcionar datos indispensables puede impedir la prestación de determinados productos y servicios financieros.

**12. DERECHOS DE LOS TITULARES (ARSO+)**

Los titulares tienen derecho a: Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Suspensión, Portabilidad, y a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en procesos automatizados.

El ejercicio de estos derechos se realizará mediante solicitud presentada en los canales habilitados por el Banco, adjuntando la documentación necesaria para verificar la identidad del solicitante.

El Banco podrá rechazar solicitudes en casos previstos por la ley, como:

- Contravención de la normativa vigente.
- Falta de acreditación de identidad.
- Necesidad de conservar los datos por mandato legal, contractual o judicial.

- Protección de derechos de terceros o procesos judiciales en curso.
- Existencia de un interés público legítimo o protección de vida e integridad.
- Fines de archivo, investigación científica, histórica o estadística.

El ejercicio de estos derechos se realizará según la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Los titulares que necesiten hacer una petición, consulta, queja o reclamo podrán usar los canales habilitados por el Banco.

### **Peticiones y Consultas**

El Titular, sus causahabientes o cualquier persona con interés legítimo puede solicitar información sobre los datos personales registrados en las bases del Banco.

### **Reclamos**

Podrán presentarse cuando se requiera corregir, actualizar o eliminar información. Para ellos se debe:

- Identificar el titular o de quien este presentando el reclamo, señalar su nombre y cédula de identidad.
- Explicar claramente el motivo del reclamo, detallando los hechos que lo originaron y presentar los documentos que pretenda justificar el motivo del reclamo.
- Acreditar el interés legítimo con el que actúa quien presenta el reclamo y adjuntar los soportes suficientes.
- Señalar el teléfono, la dirección física o electrónica a la que se deba notificar y remitirse la respuesta de la solicitud.

En caso de solicitar la eliminación de toda o parte de su información personal deberá tener en cuenta que el Banco, analizará la solicitud. No procederá la eliminación cuando exista una obligación legal o contractual que exija mantener los datos en la base administrada por el Banco.

Las consultas, quejas y reclamos que surgen en materia de Protección de Datos podrán ser receptadas en cualquiera de las oficinas físicas del Banco, a través del centro de atención telefónica y cualquier otro canal que se encuentre disponible por parte del Banco, mismas que serán trasladadas al Delegado de Protección de Datos.

### **Mecanismos para portabilidad:**

El titular podrá solicitar la entrega de sus datos en un formato estructurado y de uso común mediante los canales oficiales, conforme a los plazos establecidos por la normativa.

### **Reclamos ante la autoridad:**

Si el titular no recibe una respuesta adecuada, podrá presentar su reclamo ante la Autoridad de Protección de Datos Personales.

## **13. CONSECUENCIAS DE LA NEGATIVA O DATOS INCORRECTOS**

La falta de entrega de datos necesarios puede impedir la prestación de ciertos servicios financieros.

El titular es responsable de garantizar la veracidad y actualización de sus datos, ya que la

información incorrecta o incompleta puede afectar la calidad del servicio y generar responsabilidades legales.

#### **14. CONSENTIMIENTO Y REVOCATORIA**

. El Banco, solicitará la autorización necesaria para tratar los datos personales del titular. Este consentimiento debe ser previo, específico, expreso e informado, y puede darse por escrito, verbalmente o por medios virtuales a través de los canales del Banco como sus páginas web y las que se encuentren disponibles por parte del Banco.

Según su actividad, el Banco recopila, guarda, modifica, consulta, reporta, entrega y elimina datos personales, siempre con autorización del titular. La autorización permite al Banco, ofrecer y comunicar productos y servicios, consultar y reportar información ante operadores de información y riesgo y actualizar datos para cumplir obligaciones contractuales.

El Banco protegerá y conservará estas autorizaciones respetando la privacidad y confidencialidad. No se necesitará autorización del titular cuando la información sea requerida por entidades públicas, sea de carácter público o provengan del Registro Civil.

Cuando se trate de niños, niñas y adolescentes, el Banco garantizará que el tratamiento de datos respete sus derechos. Para efectos de cumplir lo anterior, el Banco, solicitará autorización del representante legal de los menores de 18 años.

El titular podrá revocar su consentimiento en cualquier momento, sin efectos retroactivos, a través de los canales habilitados por el Banco.

#### **15. TRANSFERENCIAS Y COMUNICACIONES DE DATOS**

Banco CODESARROLLO podrá realizar transferencias nacionales e internacionales cuando exista una finalidad legítima, asegurando que el receptor cuente con medidas adecuadas de protección. Las transferencias nacionales o internacionales de datos podrían realizarse a través de su proveedor u otras empresas que sean necesarias para proporcionar a sus clientes los diferentes servicios.

##### **Casos sin consentimiento:**

No se requerirá consentimiento cuando la transferencia sea necesaria para:

- Cumplir obligaciones legales o regulatorias.
- Ejecutar contratos o gestiones solicitadas por el titular.
- Proteger intereses vitales del titular u otra persona natural.
- Cumplir mandatos judiciales o administrativos.
- Prevenir lavado de activos, financiamiento del terrorismo u otras actividades ilícitas.

#### **16. PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y ELIMINACIÓN**

Los datos se conservarán por el tiempo estrictamente necesario para cumplir las finalidades para las que fueron recolectados y conforme a los plazos establecidos por la normativa financiera, tributaria y regulatoria. Adicionalmente el Banco se reserva el derecho de mantener los datos en caso de que la solicitud de cancelación por parte de un titular no sea posible por mandato legal o por motivo fundamentado o si los datos están sujetos a procesos legales debidamente comunicados al Banco.

Cumplidas las finalidades, el Banco aplicará procesos seguros de eliminación, bloqueo o anonimización de la información.

## **17. MEDIDAS DE SEGURIDAD**

Banco CODESARROLLO, implementa medidas técnicas, organizativas y administrativas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales.

En caso de incidentes de seguridad, el Banco notificará a la Autoridad de Protección de Datos Personales y, cuando corresponda, a los titulares, según los plazos legales.

## **18. DECISIONES AUTOMATIZADAS Y PERFILES**

Cuando el Banco realice procesos de evaluación mediante decisiones automatizadas o elaboración de perfiles, se informará previamente al titular y se solicitará su consentimiento, explicando la finalidad y el impacto potencial.

El titular podrá expresar su punto de vista, solicitar información u oponerse a estas decisiones.

## **19. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (DPO)**

Banco CODESARROLLO ha designado un Delegado de Protección de Datos Personales, encargado de supervisar el cumplimiento de la normativa y actuar como punto de contacto con los titulares y la Autoridad de Protección de Datos Personales.

Datos de contacto del DPO:

- **Correo electrónico:** protecciondedatos@bancodesarrollo.fin.ec
- **Teléfono:** +593 2 2900 109

## **20. ACTUALIZACIONES DE LA POLÍTICA**

Banco CODESARROLLO, podrá modificar o actualizar esta política para cumplir cambios legales, regulatorios o tecnológicos.

Toda modificación será publicada en los canales oficiales, y la versión vigente estará siempre disponible para consulta de los titulares.